

# RN no descarta modificación constitucional

*Ricardo Rivadeneira y Andrés Allamand se inscribieron en los registros electorales.*

El presidente de Renovación Nacional, Ricardo Rivadeneira, aún no descarta que se pueda efectuar una modificación constitucional y que se efectúen elecciones competitivas en el país.

El dirigente, junto con el vicepresidente Andrés Allamand, concurren a inscribirse en los registros electorales, trámite que cumplieron en la junta inscriptora Santiago Centro.

Rivadeneira no descartó la posibilidad de una elección competitiva, mediante la modificación de la Carta Fundamental. "Creo que es una posibilidad que existe en la Constitución. La Constitución estableció normas para reformar la propia Constitución durante este periodo. Entonces no creo que deba descartarse esa facultad que el poder constituyente tiene para modificar la Constitución en cualquier momento, en este periodo de transición".

El vicepresidente, Andrés Allamand, destacó el trámite de la inscripción electoral, porque "la proximidad del término del régimen militar supone que la responsabilidad política debe ser asumida en el futuro por la civilidad organizada, básicamente a través de los partidos políticos, y eso también supone que los individuos cumplan con aquellas obligaciones que, a su turno, les van a hacer posible ejercer los derechos en los procesos electorales que se avecinan".

Dijo que "también es importante sacarle de la cabeza a la gente y terminar con el mito de que una inscripción electoral masiva



Allamand y Rivadeneira abandonan las oficinas inscriptoras.

garantiza el triunfo opositor. Eso es simplemente un volador de luces. Lo único que garantiza un triunfo opositor en los próximas elecciones, en los próximos comicios electorales, es que la gente de orden, la gente que comparte los lineamientos generales de los últimos años, se mantenga en una postura de comodidad o de apatía y de desorganización".

Ricardo Rivadeneira expresó, además, que el adelanto del plebiscito depende de una modificación cons-

titucional y que también se puede conocer desde ya el nombre propuesto por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden para el plebiscito.

El presidente de RN también dijo que les gustaría que hubiese un trámite más expedito en la inscripción electoral, para eso "le hemos pedido a la autoridad electoral que se adopten medidas con ese objeto, con ese fin". Por ejemplo, cree que debe prolongarse el horario, especialmente en las tardes, "para que la gente

que sale del trabajo pueda inscribirse, después de las 4 o 5 de la tarde. También debería funcionar el sistema los días sábados y domingos, por lo menos algunas horas".

Respecto del número de inscritos que debería considerarse para llamar a plebiscito, Rivadeneira cree que "más o menos existe consenso en eso. No puede ser menos del 70 por ciento de los ciudadanos con derecho a inscribirse en los registros electorales".

78